

Depositaris, Conserje del Cementerio, y dejar en suspenso hasta la formacion de nuevo Presupuesto municipal, la prevision de las plazas de Simos de este Municipio:

Y oír que se ordena cubierta la plaza de Conserje del Cementerio por Antonio Palero Olivares, en virtud de la propuesta del pre instructor del expediente de depuracion del personal: y que se abonen al mismo los haberes que disfrutaba a partir de 1º de octubre actual.

Y oír nombrar con caracter provisional Auxiliar de Secretaria a Fernando Armendarez Aguado con el haber consignado en Presupuesto ordinario.

Y oír se accede a lo solicitado por Doña Maria Quintana Gomez, concediendole la perpetuidad de una plaza en este Cementerio para el traslado de los restos mortales de D. Ramon Esteban Gomez Luna que fue del pueblo previo pago de los derechos correspondientes.

Y oír quedar entrada la Corporacion de las gestiones llevadas a cabo sobre la construccion de un Puente y envio de fuerza.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los concuerdos de todo ello yo el Secretario certifico.



P. Ochoa *Enrique Aguado*

Ra. 111.071 *Rector: Juli Ondono*

Sesion del dia 16 de Junio de 1939

D. Enrique Aguado
D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes a las doce horas del dia diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y nueve; conitribuido el Sr. Alcalde en la Sala Capitular de este Ayuntamiento con anterioridad de los Sr. Concejales que al margen se expresan y de mi el infrascripto Secretario con el objeto de celebrar la sesion de este dia que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusion.

Seguidamente se acordó adquirir el "Fichero Contable Nacional" con cargo al Capitulo de Imprentas del actual Presupuesto 1939.

Y oír con cargo al de fortijos la adquisicion de tela para banderolas y estandartes de edificios municipales.

Y oír con cargo al Capitulo de Ocuracion el importe de 85 ptas por modulacion impresa para Arbitrios municipales.

Y oír se gestione nuevamente el envio de gasolina para la extincion de la Plaga de la roya y si se origina algun gasto se cubra con cargo a un Capitulo y articulo. Y oír